

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA POR  
PROMOCIÓN INTERNA DE 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA:  
ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria publicada en el B.O.P. n.º 132, de 30/10/2024 y B.O.P. 151 de  
13/12/2024)**

Reunido el Tribunal Calificador y finalizado el plazo para la presentación de méritos por parte de los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a lo establecido en las Bases Específicas de la convocatoria, se hace pública la resolución con la valoración provisionales de los mismos, atendiendo a los criterios establecidos en las citadas bases.

Contra dichas valoraciones provisionales, se abre un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de reclamaciones, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán presentarse mediante instancia general dirigida al Registro General del Organismo, a través de alguno de los siguientes medios:

- Sede electrónica: <https://turismograncanaria.sedelectronica.es>
- Cualquier otra forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**FASE DE CONCURSO**

| Apellido, Nombre             | Experiencia Profesional | 50%      | Titulación Académica Oficial | 20%         | Curso formación recibidos impartidos | 30%      | Valoración final |
|------------------------------|-------------------------|----------|------------------------------|-------------|--------------------------------------|----------|------------------|
| Delgado Trujillo, Inmaculada | 10                      | <b>5</b> | 1,5                          | <b>0,30</b> | 10                                   | <b>3</b> | <b>8,30</b>      |
| Mejías Hidalgo, Juana        | 10                      | <b>5</b> | 3                            | <b>3</b>    | 10                                   | <b>3</b> | <b>8,60</b>      |

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

Ana María Guerra Vega

